

# Revista Argentina de Ciencia Política

Nº 17, 2014

## Director

Julio Pinto (UBA-IIGG)

## Co-directora

Gabriela Rodríguez (UBA-IIGG-CONICET)

## Comité Editorial

Juan Manuel Abal Medina (UBA-UNSAM-CONICET)

Carlos Acuña (UBA-CONICET)

Fabián Bosoer (UTREF)

Pablo Bulcourf (UBA-UNQ-UNLaM)

Juan Carlos Corbetta (UNLP)

Fabián Etchemendy (UTDT)

Cecilia Lesgart (UNR-CONICET)

Facundo Vega (UBA-Cornell University)

Héctor Zimmerman (UNNE)

## Secretarios de redacción

Federico Lombardía (UBA-CONICET)

Eugenia Mattei (UBA-CONICET)

Ricardo Tomás Ferreyra (UBA-CONICET)

## Equipo de redacción

Juan Francisco Domínguez (UBA)

Santiago Grimm (UBA-UNSAM)

Sabrina Morán (UBA)

Cecilia Padilla (UBA)

Tomás Wiczorek (UBA-CONICET)

## Consejo Asesor

Luis Aguilar Villanueva

Colegio de México

Giorgio Alberti

Università di Bologna

Natalio Botana

Universidad Torcuato Di Tella

Atilio Borón

Universidad de Buenos Aires

Alberto Castells

Universidad del Salvador

Marcelo Cavarozzi

Universidad Nacional de General San Martín

Carlos Escudé

Universidad CEMA

Manuel Antonio Garretón

Universidad de Chile

Mónica Hirst

FLACSO

Mark P. Jones

Rice University

Jorge Luis Lanzaro

Universidad de la República

Norbert Lechner (1939-2004)

José Nun

Universidad Nacional de General San Martín

Guillermo O'Donnell (1936-2011)

Gianfranco Pasquino

Università di Bologna

Juan Carlos Portantiero (1934-2007)

Hugo Quiroga

Universidad Nacional de Rosario

Roberto Russell

Universidad Torcuato Di Tella

Federico Schuster

Universidad de Buenos Aires

Carlos Strasser

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales



[www.racp.com.ar](http://www.racp.com.ar)

# Sumario

## Editorial

JULIO PINTO 9

## 1. Dossier: 30 años de Democracia en Argentina y Sudamérica

*Laclau. Nota sobre una teoría política*

JULIÁN MELO 15

*De nuevo sobre la democracia, lo que tenemos y lo bueno posible*

CARLOS STRASSER 25

*La desigualdad y la estructura tributaria*

JOSÉ NUN 31

*Gobierno abierto: promesas, supuestos, desafíos*

OSCAR OSZLAK 37

*El protectorado argentino y su indefensión actual: un análisis desde el realismo periférico*

CARLOS ESCUDÉ 57

*La contribución de la política y el Estado en la construcción del poder religioso*

FORTUNATO MALLIMACI-JUAN CRUZ ESQUIVEL 71

*Algunas reflexiones sobre las intenciones, el accionar y las secuelas de la última dictadura militar argentina*

JUAN MANUEL ABAL MEDINA 91

*La democracia argentina. La novedad no es el desempeño sino la resiliencia*

ANDRÉS MALAMUD 105

*Caminos truncos, iniciados y consolidados: tres décadas de política social en Argentina*

FABIÁN REPETTO-FERNANDA POTENZA DAL MASETTO 111

## 2. Revisitando la Teoría Política de ayer, hoy y siempre

*La fascinación por lo extraordinario: Martin Heidegger frente al elogio de “lo político”*  
FACUNDO VEGA 133

*El carácter aporético de los principios modernos de representación y soberanía popular. Un análisis del concepto kantiano de voluntad pública*  
ILEANA BEADE 161

*Escribir y publicar: la Generación de 1837 y la “ciencia de la política” en el Plata*  
MERCEDES BETRIA 177

## 3. Notas de Investigación

*Aportes del análisis sociológico de la comunidad a la Ciencia Política*  
RICARDO TOMÁS FERREYRA 195

## 4. Reseñas

*Francisco Gil Villegas: Max Weber y la guerra académica de los cien años. La polémica en torno a La ética protestante y el espíritu del capitalismo (1905-2012)*  
PAULINA PERLA ARONSON 211

*Fortunato Mallimaci (compilador): Atlas de las creencias religiosas en Argentina: un estudio sociológico sobre religión y estructura social en el siglo XXI*  
JUAN CRUZ ESQUIVEL 219

*Octavio Amorim Neto: De Dutra a Lula. La conducción y los determinantes de la política exterior brasileña*  
OCTAVIO MAJUL CONTE 229

*Agustín Salvia: La trampa neoliberal. Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en la Argentina: 1990-2003*  
SANTIAGO POY 235

*Susana Villavicencio (coordinadora): La Unión Latinoamericana: diversidad y política*  
BETIANA BERGHER 243

*Laura Wills Otero y Margarita Batlle (compiladores): Política y territorio. Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011*  
FACUNDO CRUZ 247

*Carlos Strasser: La razón democrática y su experiencia. Temas, presente y perspectivas*  
JULIO PINTO 251

# Algunas reflexiones sobre las intenciones, el accionar y las secuelas de la última dictadura militar argentina\*

Fecha de recepción: 21-7-2014

Fecha de aceptación: 24-9-2014

Juan Manuel Abal Medina\*\*

## Introducción

Este artículo presenta un conjunto de reflexiones sobre las intenciones, el accionar y las secuelas de la última dictadura militar argentina. El objetivo es realizar una descripción y un análisis de ese proceso político que ofrezca hipótesis interpretativas del desempeño de nuestra democracia iniciada en 1983. En ese sentido, el trabajo apunta a señalar rupturas y continuidades en la historia de la Argentina reciente para comprender los principales elementos que caracterizaron a los distintos gobiernos democráticos.

El artículo tiene por finalidad responder a un interrogante que guía estas reflexiones y que es indispensable para pensar nuestra democracia: hasta qué punto los treinta años de democracia en Argentina pueden entenderse sin hacer referencia al pasado dictatorial y a los condicionamientos que este pasado impuso a la incipiente democracia más allá de sus siete años y medio de duración.

Este texto se presenta en el marco de un dossier que la *Revista Argentina de Ciencia Política* ha convocado con el fin de debatir qué pasó y cómo se desempeñó política, social, económica y culturalmente la Argentina a partir de 1983. Hemos elegido presentar un ensayo que incluye además de algunas hipótesis establecidas por la bibliografía, opiniones originales y personales. Por ello, creemos que es un aporte no solamente a la comunidad politológica sino también a la sociedad que ha transitado y protagonizado estos procesos. Y dadas sus características, una revista académica con proyección en el campo cultural en un sentido algo más amplio, la RACP es un medio adecuado para instalar este tipo de debate.

Este artículo cuenta con tres secciones, además de la introducción, que presentan los argumentos en forma cronológica desde 1976 al último gobierno democrático. En cada apartado, además de la descripción histórica, se

\* Este artículo amplía y profundiza argumentos presentados en el Capítulo VI del *Manual de Ciencia Política* de mi autoría publicado por Eudeba (Abal Medina, 2010). Una versión muy preliminar fue publicada en la página web de la Sede Montes de Oca del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires con motivo de recordarse el 38º aniversario del golpe militar el 24 de marzo de 2014.

\*\*Profesor Titular Regular de Sistemas Políticos Comparados y Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires, Investigador del CONICET y Embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Argentina ante el Mercosur y la Aladi.

emplean conceptos y categorías de la ciencia política que estimamos centrales para la interpretación de las secuelas en el desempeño de las tres últimas décadas de vida democrática en nuestro país, de la dictadura militar que implantó el terrorismo de Estado en la Argentina entre 1976 y 1983.

## Terrorismo de Estado y disciplinamiento social

El golpe del 24 de marzo de 1976 instaló la dictadura más sangrienta de la historia argentina y una de las más perversas y violentas registradas en el mundo. Los golpistas, a diferencia de la mayoría de sus varios predecesores, tomaron el control del gobierno “en representación de las fuerzas armadas como institución” y establecieron “actas institucionales” a las que otorgaron rango supraconstitucional, subordinando a las mismas todo el orden jurídico existente.<sup>1</sup> En términos de María de los Ángeles Yanuzzi (1991)<sup>2</sup> a diferencia de las anteriores intervenciones militares (con la excepción parcial de la autodenominada “Revolución Argentina”), este golpe de Estado instauró una dictadura soberana, ya que se autoproclamó como un poder constituyente y fundacional.

Los militares golpistas impusieron la “Junta de Comandantes” de las tres fuerzas armadas (el ejército, la marina y la aviación) como el “órgano supremo del Estado”,<sup>3</sup> con un “presidente” con atribuciones ejecutivas, legislativas y judiciales que dependería de ella. El general Jorge Rafael Videla, del ejército, ocupó ese cargo. Consecuentemente, se disolvió el Congreso Nacional, se derrocaron todas las autoridades provinciales y municipales y se destituyeron y reemplazaron los miembros de la Corte Suprema de Justicia. La Junta Militar también estableció inmediatamente la pena de muerte aplicable a cualquier persona mayor de 16 años, de acuerdo a lo establecido por el Código de Justicia Militar, suspendió la actividad política y disolvió los partidos políticos, suspendió los derechos de los trabajadores, intervino los sindicatos, prohibió las huelgas, intervino la CGT y la Confederación General Económica (CGE), entre otras acciones.

Las fuerzas golpistas contaron, incluso en los preparativos de su acción, con importantes apoyos de los factores de poder de esa época, especialmente de los grupos económicos concentrados que manifestaron públicamente su adhesión y que pasaron a ocupar los principales cargos del área económica del gobierno dictatorial.<sup>4</sup>

Desde ese Estado ilegal e ilegítimamente ocupado pusieron en marcha una política represiva de un nivel tan alto de intensidad, extensión y crueldad que fue ampliamente caracterizada como “terrorismo de Estado”.

El gobierno militar sostenía que tenía “el propósito de terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo”, según sostuvo en la Proclama del 24 de marzo de 1976, firmada por los comandantes de las tres fuerzas, en la que informaron que “las Fuerzas Armadas han asumido el control de la República”.<sup>5</sup> Este propósito se traducía

1. La Junta de Comandantes en un supuesto “ejercicio del poder constituyente”, impuso una serie de “principios liminares”, “objetivos básicos”, actas y estatutos para la Reorganización Nacional, a los que deberían someterse todas las otras leyes, incluida la misma Constitución Nacional.

2. Un trabajo reciente publicado en la *Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político* sintetiza los aportes de esta importante politóloga argentina recientemente fallecida para analizar el proceso político local con categorías de la Teoría Política (Holgado, 2014). Específicamente sobre la diferencia entre la dictadura comisaria y soberana se puede consultar a Pinto (2000).

3. “Reglamento para el funcionamiento de la Junta Militar, Poder Ejecutivo y Comisión de Asesoramiento Legislativo”.

4. Por ejemplo, el Ministerio de Economía fue ocupado por Martínez de Hoz, presidente del Consejo Empresario Argentino, institución que había jugado un rol determinante en los preparativos del golpe. El Banco Central lo ocupó la Asociación de Bancos Privados de Argentina (ADEPA) y la Secretaría de Ganadería fue ocupada por la Sociedad Rural Argentina.

5. El texto completo de la Proclama del 24 de marzo de 1976 es el siguiente: “Agotadas todas las instancias de mecanismos constitucionales, superada la posibilidad de rectificaciones dentro del marco de las instituciones y demostrada en forma irrefutable la imposibilidad de la

en los hechos en un doble objetivo, por un lado, el de exterminar a las expresiones políticas, culturales y sociales, populares y de izquierda y, al mismo tiempo, desestructurar las bases sociales de la “Argentina peronista” a las que se entendía como las responsables de la “anarquía y corrupción” social y económica que vivía el país.

En lo que fue una experiencia inédita en la historia argentina, la represión se realizó totalmente por fuera de la normativa dictada por la misma dictadura y a través de procedimientos clandestinos y operaciones secretas. Ello dio como resultado decenas de miles de “desaparecidos” y secuestrados junto con otros miles que tuvieron que escapar al exilio o esconderse en su propio país, frente a un Estado que con cinismo negaba la existencia de todo esto, una justicia cómplice y maniatada que nada hizo por defender la ley y unos medios de difusión que en muchos casos eran también cómplices o que silenciaban lo que ocurría. A este respecto basta con recordar que la casi totalidad de los jueces de todas las instancias juraron el acatamiento al engendro de las “actas institucionales” y que los principales diarios y revistas nacionales de entonces colaboraron en la preparación del clima golpista y fueron luego parte importante para el ocultamiento del sistema de terror. A su vez, la jerarquía de la Iglesia Católica apoyó mayoritariamente al gobierno dictatorial o al menos silenció sus opiniones. Por otra parte, la clandestinidad

---

recuperación del proceso por las vías naturales, llega a su término una situación que agravia a la Nación y compromete su futuro. Nuestro pueblo ha sufrido una nueva frustración. Frente a un tremendo vacío de poder, capaz de sumirnos en la disolución y la anarquía, a la falta de capacidad de convocatoria que ha demostrado el gobierno nacional, a las reiteradas y sucesivas contradicciones demostradas en las medidas de toda índole, a la falta de una estrategia global que, conducida por el poder político, enfrentara a la subversión, a la carencia de soluciones para el país, cuya resultante ha sido el incremento permanente de todos los exterminios, a la ausencia total de los ejemplos éticos y morales que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado, a la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía que ocasionara el agotamiento del aparato productivo, a la especulación y corrupción generalizadas, todo lo cual se traduce en una irreparable pérdida del sentido de grandeza y de fe, las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de una obligación irrenunciable, han asumido la conducción del Estado. Una obligación que surge de serenas meditaciones sobre las consecuencias irreparables que podía tener sobre el destino de la Nación, una actitud distinta a la adoptada. Esta decisión persigue el propósito de terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo, y solo está dirigida contra quienes han delinuido y cometido abusos del poder. Es una decisión por la Patria, y no supone, por lo tanto, discriminaciones contra ninguna militancia cívica ni sector social alguno. Rechaza por consiguiente la acción disociadora de todos los extremismos y el efecto corruptor de cualquier demagogia. Las Fuerzas Armadas desarrollarán, durante la etapa que hoy se inicia, una acción regida por pautas perfectamente determinadas. Por medio del orden, del trabajo, de la observancia plena de los principios éticos y morales, de la justicia, de la realización integral del hombre, del respeto a sus derechos y dignidad. Así la República llegará a la unidad de los argentinos y a la total recuperación del ser nacional, metas irrenunciables, para cuya obtención se convoca a un esfuerzo común a los hombres y mujeres, sin exclusiones, que habitan este suelo, tras estas aspiraciones compartidas, todos los sectores representativos del país deben sentirse claramente identificados y, por ende, comprometidos en la empresa común que conduzca a la grandeza de la Patria. Al contraer las Fuerzas Armadas tan trascendente compromiso formulan una firme convocatoria a toda la comunidad nacional. En esta nueva etapa hay un puesto para cada ciudadano. La tarea es ardua y urgente, pero se la emprende con el absoluto convencimiento de que el ejemplo se predicará de arriba hacia abajo y con fe en el futuro argentino. La conducción del proceso se ejercitará con absoluta firmeza y vocación de servicio. A partir de este momento, la responsabilidad asumida impone el ejercicio severo de la autoridad para erradicar definitivamente los vicios que afectan al país. Por ello, a la par que se continuará sin tregua combatiendo a la delincuencia subversiva, abierta o encubierta, se desterrará toda demagogia. No se tolerará la corrupción o la venalidad bajo ninguna forma o circunstancia, ni tampoco cualquier transgresión a la ley en oposición al proceso de reparación que se inicia. Las Fuerzas Armadas han asumido el control de la República. Quiera el país todo comprender el sentido profundo e inequívoco de esta actitud para que la responsabilidad y el esfuerzo colectivo acompañen esta empresa que, persiguiendo el bien común, alcanzará con la ayuda de Dios, la plena recuperación nacional”. Firmado por: Jorge Rafael Videla, Tte. Gral., Comandante Gral. del Ejército; Emilio Eduardo Massera, Alnte., Comandante Gral. de la Armada; Orlando Ramón Agosti, Brig. Gral., Comandante Gral. de la Fuerza Aérea.

6. Ya en el libro pionero del abogado y politólogo Emilio Mignone (1986) se analiza la naturaleza política de este vínculo. Trabajos recientes ampliaron esta hipótesis demostrando cómo el rol de los capellanes militares que empezaron a desempeñarse en la estructura del ejército argentino en la década de 1930 y la reacción de los sectores conservadores del clero local frente al avance de la Teología de la liberación explican por qué la Iglesia Católica en buena parte de sus altas jerarquías y mandos intermedios fue cómplice del terrorismo de Estado y

de las políticas represivas facilitó las prácticas aberrantes de toda naturaleza, desde las torturas y violaciones a los detenidos al robo de bebés, pasando por los llamados “vuelos de la muerte”, en los que los desaparecidos eran arrojados desde aviones al río o al mar, vivos y sedados.

La magnitud de la violencia y el salvajismo empleados por la dictadura superaron con creces los objetivos enunciados por ella misma arriba detallados. Las organizaciones armadas revolucionarias ya se encontraban fuertemente debilitadas a fines de 1975 y el apoyo social que tuvieron años antes se había derrumbado.<sup>7</sup> El clima social mundial, que en la década anterior parecía empujar a las sociedades hacia modelos cada vez más igualitarios,<sup>8</sup> había virado fuertemente y en América Latina la gran mayoría de los gobiernos eran dictaduras militares. Incluso el peronismo, como movimiento político, se encontraba en una profunda crisis interna desde la muerte de Juan Domingo Perón, que se había acentuado por el desastroso gobierno de Isabel Perón.

Todo lo anterior conduce a pensar que el objetivo de la dictadura para actuar de una manera tan violenta y salvaje era otro. No se pretendía simplemente terminar con las organizaciones guerrilleras, los partidos de izquierda o el mismo peronismo, sino actuar como un verdadero y definitivo disciplinador social para que nadie más durante décadas se atreviese a enfrentar al orden establecido, el *status quo*; el mensaje de “no te metas” (en política, en lo público, en lo colectivo) se apoyaría en el recuerdo permanente de los horrores vividos.

En tal sentido, la acción que la dictadura realizó en el plano estatal y económico parece haber tenido la misma intencionalidad. Dejar a cualquiera que fuera el próximo gobierno un Estado destruido, con empresas públicas quebradas y con un nivel de endeudamiento externo gigantesco reduciría enormemente los márgenes de maniobra estatal.<sup>9</sup>

Asimismo, la desindustrialización que trajo consigo la política de apertura indiscriminada de la economía, con sus consecuentes cierres de fábricas y quebrantos empresariales, reduciría fuertemente hacia el futuro el poder de los sectores industriales y debilitaría estructuralmente a las organizaciones gremiales sindicales (Basualdo, 2006: 113-183).

El mismo nombre que se dio a sí misma la dictadura, “Proceso de Reorganización Nacional”, ilustra esta intención de refundar la Argentina sobre nuevas bases, o más claramente aún, volver a las bases originales de la Argentina agroexportadora de la llamada “Organización Nacional”, el país del fin del siglo XIX sin sindicatos, sin Yrigoyen y sin Perón. Como dijimos en la introducción de este apartado, el nacimiento de un nuevo orden social y económico hacía de esta dictadura cívico-militar un régimen de un nuevo tipo.

---

calló sus crímenes en la post-dictadura (Mallimaci, 2013).

7. Según una encuesta de IPSA, a fines de 1971 casi el 50% de la población justificaba la violencia revolucionaria. Incluso entre los jóvenes la aceptación era superior, llegando al 68% y 76% en Córdoba y Rosario respectivamente (O'Donnell, 1982: 463-466). Sin embargo, el hecho de que algunos de estos grupos no hubiesen dejado la lucha armada con el arribo de la democracia el 25 de mayo de 1973 y que otros la hayan retomado, aún en un período democrático, sumado a la creciente “militarización” que experimentaron, con el consecuente abandono de la acción política de masas y la realización de varias acciones injustificables, fueron reduciendo fuertemente al apoyo social a los grupos armados.

8. A principios de la década del setenta, la muerte del Che Guevara en Bolivia y el influjo de la Revolución Cubana, la creciente influencia de la Teología de la Liberación que hacía expreso el compromiso cristiano con los pobres, las organizaciones guerrilleras que actuaban en países vecinos como los Tupamaros en Uruguay, las movilizaciones juveniles del año 1968 con su epicentro en París (el “Mayo Francés”) y el poderoso movimiento que se oponía a la guerra de Vietnam en los Estados Unidos, fortalecían el camino de la rebelión directa contra un orden mundial que se percibía como agotado.

9. La deuda externa pasó de 7.800 millones (el equivalente de 320 dólares de deuda por cada argentino) al final del gobierno de Isabel Perón a 45.000 millones de dólares (un aumento del 364%) al final de la dictadura, lo que equivale a una deuda per cápita de 1500 dólares.

## El nacimiento de una democracia condicionada

Si bien en los primeros años de la dictadura solo los miembros de las organizaciones guerrilleras (rápidamente desarticuladas) y los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado se atrevieron a oponerse abiertamente, a partir del año 1979 algunos grupos sindicales y partidarios empezaron a movilizarse en contra del gobierno de facto. En ese año, el Partido Justicialista entregó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos un documento denunciando las múltiples violaciones a los derechos humanos que ocurrían en el país. En 1981, el PJ, la Unión Cívica Radical, el Partido Intransigente, la Democracia Cristiana y el Movimiento de Integración y Desarrollo formaron la “Multipartidaria”, una confluencia de los principales partidos políticos para influir sobre el gobierno militar en procura de una vuelta a la democracia.

En este contexto, y amparados por el evidente fracaso de una política económica liberal ortodoxa que generó una profunda caída del poder adquisitivo de los salarios y un creciente proceso inflacionario junto con los procesos de endeudamiento externo, aumento de la pobreza,<sup>10</sup> desindustrialización y vaciamiento de las empresas estatales antes mencionados, los sectores opositores desarrollaron actividades importantes a fines de 1981 y principios del año siguiente. En marzo de 1982 una huelga general convocada por la Confederación General del Trabajo (CGT) terminó con una violenta represión en la Plaza de Mayo. La dictadura, consciente de su creciente debilidad, intentó un “salto al vacío” (o, mejor, “huida hacia adelante”) invadiendo las Islas Malvinas y buscando así acallar con un llamado al patriotismo los reclamos opositores.<sup>11</sup> Si bien la mayoría de los integrantes de la Multipartidaria apoyó la acción militar del gobierno de facto para recuperar las islas ocupadas por el Reino Unido en el siglo XIX, no cesaron en su reclamo por la democratización del país.

La derrota en la guerra marcó el derrumbe del gobierno militar. Los partidos intensificaron su presión, especialmente los sectores que rechazaban cualquier posible amnistía a los responsables del terrorismo de Estado. La dictadura tuvo que organizar desordenadamente su retirada y llamar a elecciones para finales del año siguiente, al tiempo que iban tomando estado público las aberraciones cometidas. Comenzó así la primera etapa de la transición democrática, que a diferencia de otros casos que se dieron en América Latina (Chile, Brasil, Uruguay) o Europa meridional (España), se caracterizó por una ruptura fuerte con el régimen autoritario y no hubo pactos con las elites dictatoriales que dejaban el poder<sup>12</sup> (O'Donnell; Schmitter, 1986). Sin embargo, como sostendremos más adelante, los “condicionamientos” no tardaron en surgir y no como producto de explícitas limitaciones impuestas por el régimen saliente, como ocurrió en la mayoría de los otros casos, sino implícitamente por las secuelas que el terrorismo de Estado y la destrucción del aparato estatal habían ocasionado. Se da así la paradoja de que la democracia nacía condicionada política, económica

10. La pobreza, que en el país desde los gobiernos del peronismo se ubicaba siempre debajo del 10%, y que era del 5,8% en 1974, subió al 12,8% en 1980 y al 37,4% en 1982 (INDEC).

11. Un relato detallado de las posiciones del sindicalismo durante la dictadura se encuentra en un texto escrito casi contemporáneamente por Abós (2006). Para abordajes más actuales de la temática, especialmente orientados al rol de algunos sectores del movimiento obrero en la defensa de los derechos humanos y el impacto de la desindustrialización en la política sindical durante los primeros años de la democracia, véase Basualdo (2006).

12. Como parte de su campaña electoral, el candidato de la UCR, Raúl Alfonsín, denuncia “un pacto militar-sindical” en caso de que el peronismo ganara las elecciones de 1983. El mismo implicaría limitaciones de la responsabilidad de los gobernantes de la dictadura en relación con los crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, no hubo pacto entre el gobierno entrante y el saliente; sí hubo concesiones posteriores, productos de las secuelas y condicionamientos de la dictadura cuya existencia probamos en este artículo.



y culturalmente por una dictadura que abandonó el poder con un altísimo descrédito y deslegitimación absoluta entre la población.

En esos años, la durísima experiencia de la dictadura llevó a los actores políticos a reconocer el valor de cuestiones tales como la tolerancia y la diversidad, que habían estado ausentes en todos los episodios democráticos anteriores. Temas como la democracia, el pluralismo, o los mismos derechos civiles dejaron de entenderse como meros medios para transformarse en verdaderos fines en sí mismos. A su vez, la valiente lucha de las organizaciones de derechos humanos durante los años más duros, especialmente las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, rindió sus frutos y el “Nunca Más” a los golpes militares y al terrorismo de Estado se inscribió fuertemente en la conciencia colectiva.

En este marco se fue configurando, de manera algo desdibujada y coyuntural al principio, y en forma más orgánica, más tarde, por la labor de los organismos de Derechos Humanos y de los intelectuales que regresaban del exilio interno y externo, uno de los consensos más importantes de los años por venir: la convicción de que nunca más deberían repetirse los crímenes aberrantes del terrorismo de Estado (Lesgart, 2002). Aunque con avances y retrocesos, amplios sectores de la clase política y la sociedad asumieron que la democracia política y la vigencia del Estado de Derecho eran un valor a resguardar, más allá de que solo dos décadas más tarde del fin de la dictadura la condena de los responsables en todos los niveles de los crímenes de lesa humanidad entre 1976 y 1983 se transformaría en una política de Estado. Por ello, las palabras de Juan Carlos Portantiero, “la democracia es una especie de límite entre la vida y la muerte” (Pousadela, 2010: 230), resumen claramente un clima de época que hizo mutar las conciencias política y teórica de una generación.

Sin embargo, las secuelas del terrorismo de estado continuaron y continúan en la sociedad argentina. El país que recobró la democracia en 1983 era más pobre, más desigual y estaba mucho más endeudado que siete años atrás. A su vez, los comportamientos sociales experimentaron un aumento del individualismo y una fuerte desconfianza en lo público y colectivo,<sup>13</sup> que se fue acentuando a medida que el Estado, por el proceso de debilitamiento generado por la dictadura, se volvía menos eficiente en la satisfacción de las demandas sociales.

Asimismo, en los actores políticos comenzó, después de algunos intentos del primer gobierno democrático de Raúl Alfonsín, a primar una sensación de resignación creciente sobre la capacidad de la política para transformar la sociedad. El mejor ejemplo de esto lo presenta la temática del juzgamiento a los responsables de delitos aberrantes cometidos por la dictadura militar. Después del valiente e histórico inicio que significó el Juicio a las Juntas Militares, las sucesivas leyes de perdón (de Obediencia Debida y de Punto Final) y especialmente los indultos dictados a comienzos de los años 90 por Carlos Menem parecían mostrar que los argentinos tendríamos que resignarnos a vivir entre genocidas sueltos.

En el plano político económico la secuencia fue similar. El gobierno de Alfonsín intentó, con su primera gestión económica, recuperar cierto margen de acción estatal en el plano regulatorio y en el de las empresas públicas, pero la inflación creciente y el asfixiante peso que a las cuentas públicas ocasionaban los pagos de los intereses de la deuda fueron frenando los intentos heterodoxos y conduciendo cada vez más hacia las políticas de ajuste ortodoxo que impulsaban los organismos internacionales de crédito y el Fondo Monetario Internacional.<sup>14</sup> La crisis hiperinflacionaria, que obligó al presidente Alfonsín a terminar anticipadamente su mandato, abrió las puertas para que el gobierno de Carlos Menem asumiera como propio el manual de políticas públicas del neoliberalismo que prescribía el llamado Consenso de Washington: apertura indiscriminada de la economía, desregulación estatal y privatizaciones de las empresas públicas.

13. Ver al respecto Abal Medina (1998, 2004); Abal Medina, Suárez Cao (2002); Cheresky, Blanquer (2003); y Zovatto (2003).

14. Una interesante síntesis de los logros y las promesas incumplidas de esta primera etapa de la transición democrática se encuentra en el libro *Discutir Alfonsín* (Gargarella, et al., 2010). Más contemporáneo a los hechos, O'Donnell (1991).

Podemos señalar así que existió una especie de “abdicación de la voluntad política”, que, ante la reducción de los márgenes de acción heredada de la dictadura, condujo a la inmensa mayoría de los dirigentes políticos a abandonar todo intento por ampliarlos, asumiendo como propia la imposibilidad de realizar acciones capaces de transformar la realidad a través del accionar estatal. En el mejor de los casos esta renuncia obedeció a erróneas pero sinceras creencias en el discurso único del neoliberalismo. Pero, a su vez, también funcionó maravillosamente para aquellos que las utilizaron a fin de evitar enfrentar siquiera mínimamente a los factores de poder. Se completó así el discurso “posibilista” de la gobernabilidad que comprendió tanto a la acción de gobierno como a la convivencia armónica con los grupos de poder establecidos, respetando sus intereses y obteniendo, con ello, ventajas particulares.<sup>15</sup>

En esos años la producción politológica argentina reflexionó sobre el impacto del neoliberalismo en la gobernabilidad democrática y sobre el estilo presidencial que impregnó a la sociedad en la creencia de que la política parecía ser subsidiaria al mundo del espectáculo.<sup>16</sup> También hubo una intensa producción sobre decisionismo (muchas veces asimilado, no del todo correctamente, con el decretismo presidencial), sin embargo, salvo pocas excepciones, no se planteó ni que la hiperpresidencialización “menemista” ni la apatía “delarruista”, por más diferentes que parecieran, no cuestionaban un supuesto que caracterizó todos esos años: la renuncia a la acción política como producto de la voluntad colectiva de transformación. La búsqueda permanente de acuerdo con los factores de poder no solo incluía a los grandes núcleos de poder mundial (el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o Estados Unidos) o local sino que se extendía hasta las empresas proveedoras del Estado y los aparatos de seguridad provinciales o nacionales. De este modo, la renuncia a la voluntad de la política terminó convirtiendo a la tarea de los gobernantes prácticamente en su misma negación. Podemos sostener que las secuelas económicas y sociales de la dictadura afectaron lo que Carlos Acuña ha definido como “restricciones de razonabilidad” (Acuña, 2006) de la acción política, determinando la percepción de los actores políticos de aquellas cosas (políticas, ideas, deseos) que son posibles de alcanzar.

Lo que podemos denominar metafóricamente como la abdicación de la voluntad política fue producto de este proceso que llevó a estados endeudados y quebrados a ir cediendo más y más competencias, tornándose progresivamente más débiles e incapaces de regular eficazmente la sociedad. Un ilustrativo ejemplo de la manifiesta incapacidad política aludida lo constituyen los años finales de la Ley de Convertibilidad y su trágica salida en 2001/2002.

En sí misma la propia Ley significaba una aceptación de la incapacidad estatal. Al no poder mantener el valor de nuestra moneda dicha ley la fija al dólar. Pero ni siquiera la conciencia sobre el agotamiento del sistema que era evidente a fines de la década de los 90, ya sea por la inconsistencia de las políticas fiscales o la sobrevaluación de la moneda, pudo llevar a que, desde la política, se impulsaran o bien salidas ordenadas del modelo o medidas complementarias que proveyeran algún seguro contra los peores escenarios posibles; aumentando irresponsablemente los costos de salida (Galiani, Heymann y Tommasi, 2003: 15-16). Ante la disyuntiva de mantener, aun a costa de males peores, dicho sistema o, contrariamente, de ponerle fin, tomando de forma concluyente “el toro por las astas”, la opción fue la “inacción”, agravada por una profundización de dicho modelo a fin de evitar las posibles sospechas que cualquier toma de recaudos despertaría.

15. Si bien la construcción del discurso posibilista de la gobernabilidad se realizó en los años 90 con el gobierno de Carlos Menem, su punto máximo fue sin duda la gestión del radical Fernando De La Rúa, quien fue expulsado por la ciudadanía después de dos años de gobierno en los que buscó desesperadamente no enfrentarse con nadie pero terminó enfrentándose con todos.

16. Entre esos trabajos se destacan, además del preclaro trabajo de Guillermo O'Donnell (1993) sobre la democracia delegativa y la ciudadanía de baja intensidad, dos compilaciones que analizaron el proceso político y social de la década de 1990: *Política y Sociedad en los años del menemismo* (Sidicaro, Mayer, 1995) y *Las nuevas democracias del cono sur: cambios y continuidades* (Pinto, 1996).

Las respuestas que los actores políticos daban a las recomendaciones de salida del modelo, generalmente sostenidas por analistas económicos extranjeros, eran siempre las mismas: “es políticamente imposible”, dando cuenta de su incapacidad para pensar siquiera en enfrentar los problemas que una salida ordenada del sistema traería. En síntesis, la política se veía incapaz siquiera de variar el tipo de cambio.

El proceso de salida de la convertibilidad recayó, ante la reiterada incapacidad de la política, enteramente en manos del mercado, limitándose el rol de aquella a recolectar los desechos esparcidos de un país quebrado.<sup>17</sup>

Lo cierto es que la Argentina en el año 2002, después de casi veinte años de gobiernos democráticos, presentaba indicadores económicos y sociales marcadamente peores a los que existían antes de la dictadura militar. Es decir que la política democrática había sido incapaz de mitigar las secuelas dejadas por la dictadura en varias de las dimensiones centrales de la sociedad.

Los niveles de pobreza habían variado de un 4,4% en octubre de 1974 (Beccaria y Groisman, 2009) a un 54,3% en octubre de 2002 (EPH, INDEC). La tasa de desocupación de un 3,5% en mayo de 1975 a un 21,5% en mayo de 2002 en el total de los aglomerados urbanos (EPH, INDEC). La desigualdad medida con el coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar pasó de un 0,363 en 1974 (CIFRA, 2011) a un 0,551 en 2002 (Ministerio de Trabajo).

## De la crisis casi terminal al retorno y reivindicación de la política

La abdicación de la política para transformar la realidad, para mejorar la situación material de vida de la población, fue generando constantes manifestaciones de desconfianza y alejamiento de los ciudadanos respecto de sus gobernantes, primero; de desafección y enojo, más tarde; y, por último, de bronca e indignación,<sup>18</sup> y un hondo descontento y hartazgo acerca del funcionamiento político en su conjunto. Definitivamente distanciadas las fuerzas militares del poder, y a veinte años de continuo ejercicio democrático, las entusiastas expresiones de adhesión al régimen democrático recuperado en 1983 fueron dejando paso a un sostenido proceso de deslegitimación permanente de toda nuestra institucionalidad política.

El momento culminante de este proceso se dio en las gigantescas manifestaciones populares espontáneas del 19 y 20 de diciembre de 2001, que pusieron fin a la presidencia de Fernando De la Rúa. La población que se volcó masivamente a las calles y a las plazas esos días de diciembre con su grito de “que se vayan todos, que no quede ni uno solo” expresaba una ingenua pero verdadera certeza: veinte años de política democrática no habían servido para mejorar sus condiciones materiales de vida.

El punto de quiebre de este proceso puede ubicarse entonces en la crisis del 2001/2002 y su salida con la llegada a la presidencia de Néstor Kirchner que rompió claramente con el “consenso (im)posibilista” que se había apoderado de toda la dirigencia política en la última década del siglo pasado. Distintas causas hicieron posible este cambio profundo

17. A través de un conjunto de medidas económicas y sociales, el gobierno provisional de Eduardo Duhalde logró poner un freno a la crisis. No obstante, si bien estas medidas bastaron para generar una sensación de tranquilidad y de restauración del orden social, no alcanzaron a remediar la dramática situación heredada ni se propusieron solucionar los problemas de fondo del país, postergándolos para la siguiente administración.

18. Esto se demuestra con diversos datos. Así, según un estudio del PNUD, el 49% de la población opinaba que no les importaría el tipo de régimen político, si pudiera solucionar los problemas económicos del país (De Riz y Portantiero, 2002). Asimismo, hacia febrero del año 2002, el 74% de la población tenía poca o ninguna confianza en el Presidente, el 93% desconfiaba del Congreso y el 94% de los partidos políticos, ascendiendo a un tibio 23% la población que confiaba en las instituciones políticas democráticas (Zovatto, 2003).

en el accionar estatal. En primer lugar la propia magnitud de la crisis económica y social que vivía el país generó en las lecturas de amplios sectores sociales la certeza de que había que realizar un cambio profundo frente a un Estado que prácticamente se había derrumbado.<sup>19</sup> En segundo lugar, la debilidad relativa que tenían los actores tradicionales de poder en ese contexto permitió un margen de maniobras superior al nuevo presidente. Desde el mismo descrédito social que tenía toda la dirigencia política y empresaria en aquellos años hasta la situación de fuerte endeudamiento que enfrentaban las principales empresas. Tercero, el contexto internacional también dotó de un mayor grado de libertad al país, tanto por encontrarse los países centrales, los Estados Unidos especialmente, con su mirada puesta casi exclusivamente en Medio Oriente<sup>20</sup> como por existir en la región gobiernos que acompañaban la idea de la recuperación del rol estatal, como el gobierno de Lula en Brasil. Finalmente, los mayores espacios de libertad que las tres causas antes mencionadas permitían pudieron ser aprovechadas exitosamente porque Néstor Kirchner tenía la certeza de que solo un cambio profundo podía sacar al país de la crítica situación en la que se encontraba.<sup>21</sup>

Con un conjunto de medidas audaces, que fueron continuadas por su sucesora Cristina Fernández de Kirchner, el presidente Kirchner logró poner en acción los juicios contra los delitos de lesa humanidad, reducir el nivel del endeudamiento externo,<sup>22</sup> el desempleo<sup>23</sup> y la desigualdad<sup>24</sup> mediante políticas de desarrollo con inclusión social. Y esta ruptura fue posible por la explícita recuperación de la voluntad política y del propio accionar estatal.<sup>25</sup>

Más allá de todas las críticas que puedan realizarse a estas gestiones, lo cierto es que los argentinos vieron cómo un Estado, del que nada podía esperarse años atrás, volvía a ser un actor central en la sociedad y a ser capaz de llevar adelante eficientemente fuertes transformaciones en el orden social. Transformaciones que, obviamente, debieron enfrentar la oposición de sectores concentrados de poder que vieron fuertemente afectados sus intereses frente a un Estado que volvía a ser un actor relevante.

Desde las políticas públicas que permitieron recuperar la creación de empleos, pasando por las que incluyeron a millones de argentinos en la seguridad social<sup>26</sup> hasta las acciones que posibilitaron la realización de los juicios a los crímenes aberrantes de la dictadura, el accionar estatal volvió a ser relevante. Empresas públicas, muchas de ellas

19. Recordemos que en aquellos años 2001 y 2002 decenas de cuasi monedas circulaban por el país, miles de argentinos hacían interminables colas frente a las embajadas buscando un destino en el exterior, algunos dirigentes provinciales fantaseaban en público con “separar” sus estados de la Argentina. Todo esto, frente a decenas de miles de desocupados que cortaban las rutas o de ahorristas que reclamaban frente a los bancos por sus ahorros.

20. Los Estados Unidos y sus aliados invadieron Afganistán en 2001 e Irak en 2003.

21. Natanson (2004).

22. La deuda pública total como porcentaje del PBI pasó del 165% en 2002 al 42% en 2013. Datos del FMI (<http://www.imf.org>).

23. La desocupación en el total de los aglomerados urbanos pasó del 21,5% en mayo de 2002 al 7,1% en el primer trimestre de 2014. Datos del INDEC ([www.indec.mecon.ar](http://www.indec.mecon.ar)).

24. La desigualdad, medida con el coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar en el Gran Buenos Aires, pasó del 0,529 en mayo de 2003 al 0,422 el primer trimestre de 2014 (Kostzer, 2005, e INDEC).

25. El libro *El Presidente inesperado* compilado por Natanson (2004) reúne las opiniones de varios académicos de la ciencia política, la filosofía y la economía sobre el significado del accionar implementado por el presidente Néstor Kirchner. La compilación *La política en los tiempos de los Kirchner* (De Luca, Malamud, 2011), aunque contiene trabajos de diferentes perspectivas teóricas y políticas, sintetiza algunos de los rasgos centrales de esta etapa y reconoce la centralidad de las políticas públicas y de la política en las dos últimas presidencias de la democracia. Para otra bibliografía de orientación politológica y sociológico-política sobre los años kirchneristas se puede consultar, además de artículos específicos, el libro *Qué es el kirchnerismo* (López, Caballero et al., 2011).

26. La cobertura previsional pasó del 70,9% de la población en 2003 al 92% en 2012, representando la cobertura previsional más alta de la región (Bosch, Melguizo y Pagés, 2013), datos de la ANSES ([www.anses.gov.ar](http://www.anses.gov.ar)). Mientras que el haber mínimo jubilatorio, medido en dólares, se incrementó casi un 600% entre 2002 y 2014, pasando de 50,67 US\$ en junio de 2002 a 336,22 US\$ en julio de 2014. Elaboración propia en base a datos del INDEC, ANSES y del BCRA.

estratégicas para el desarrollo nacional, que se habían privatizado volvieron a manos del Estado (YPF, Aerolíneas Argentinas, Correo Argentino, AYSA, etc.). La educación que parecía encontrarse en una crisis terminal en todos sus niveles a principios de este siglo recuperó su vitalidad, aun cuando quedan pendientes cuestiones importantes sobre la calidad educativa; la ciencia y la tecnología que habían dejado de ser hace décadas temas relevantes ocupan hoy una centralidad en el accionar estatal.<sup>27</sup>

Sin embargo, las secuelas de la dictadura aún siguen presentes, lo que no podría ser de otra manera por la magnitud del daño sufrido, tanto en la calidad y eficiencia de los aparatos estatales (desde las burocracias públicas hasta las fuerzas de seguridad, pasando por la Justicia y la educación) como en la debilidad estructural que siguen presentando las industrias nacionales y en la profunda desarticulación que sufren los partidos políticos. Si bien en los últimos años se han desarrollado acciones concretas en cada uno de estos planos, como las políticas proteccionistas y crediticias en defensa de las manufacturas nacionales, los procesos de fortalecimiento y readecuación de las burocracias públicas y la reforma de la política,<sup>28</sup> lo cierto es que aún falta un largo camino por recorrer.

Para finalizar queremos volver a resaltar que el profundo impacto negativo del accionar de la dictadura, lo que hemos denominado sus "secuelas", solo puede comprenderse en toda su magnitud analizando cómo este afectó los veinte años siguientes de políticas democráticas. La única acción eficaz que tuvo el gobierno dictatorial fue esta: restringir fuertemente los márgenes de acción colectivos en los años sucesorios. La incapacidad que demostró en todos los demás planos, desde el manejo de la economía hasta el de la guerra, contrasta con la eficiente desestructuración que aplicó a una sociedad que era hasta mediados de los setenta la más igualitaria, educada, industrializada y desarrollada de América Latina.

Dependerá del accionar que en los próximos años desarrollen los futuros gobiernos si esas secuelas pueden definitivamente superarse, avanzando hacia una sociedad más desarrollada e igualitaria, o si la Argentina estará condenada a vivir dentro de los estrechos límites que fijaron a sangre y fuego los militares que asaltaron el poder cuarenta años atrás.

## Bibliografía

Abal Medina, Juan Manuel (1998), "Reflexões sobre a transformacao do sistema de partidos na argentina", en Baquero, M. Celes, *A constracao de democracia na America Latina: estabilidade democratica, processos eleitorais, cidadania e cultura política*, Rio Grande do Sul, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

27. La inversión como porcentaje del PBI en educación pasó del 3,64% en 2003 al 6,47 en 2012; el presupuesto universitario del 0,53% al 1,02 y el presupuesto en ciencia y tecnología del 0,1% al 0,65%. A su vez, el número de estudiantes universitarios creció un 28% entre 2001 y 2011, los egresados universitarios en ese mismo periodo aumentaron un 68% y la población con estudios de nivel universitario completo un 55%. Todo según datos del Ministerio de Educación de la Nación ([www.me.gov.ar](http://www.me.gov.ar)).

28. En relación a este punto es importante mencionar la sanción por parte de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner de la Ley 26.571, *Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral*, que en su discusión contó con una amplia participación de la comunidad politológica y que incorporó al sistema electoral argentino varios institutos que habían sido propuestos por diversos académicos en años anteriores, como las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias para fortalecer la institucionalización partidaria y el reparto equitativo y gratuito de los espacios de publicidad audiovisual en las campañas electorales. Ver al respecto D'Alessandro (2011).

- (2004), *Muerte y Resurrección de la Representación Política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (2006), “The Argentine Political Crisis and the Necessary Institutional Reform”, en Epstein, Edward y Pion-Berlin, David, *Broken Promises. The Argentine Crisis and Argentine Democracy*, Oxford, Lexington Books.
- (2010), *Manual de Ciencia Política*, Buenos Aires, EUDEBA.
- Abal Medina, Juan Manuel y Suárez Cao, Julieta (2002), “La competencia partidaria en la Argentina: sus implicancias para el régimen democrático” con Suárez Cao, Julieta, en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan (comps.), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario, Homo Sapiens.
- Abos, Álvaro (1984), *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1986)*, Buenos Aires, CEAL.
- Acuña, Carlos (1996), *La Nueva matriz política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- D’Alessandro, Martín (2011), “Reformando la política”, en De Lucca, Miguel; Malamud, Andrés, *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, EUDEBA.
- Basualdo, Eduardo (2006), *Estudios de historia económica argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Basualdo, Victoria (2006), “La participación de trabajadores y sindicalistas en la campaña internacional contra la última dictadura militar argentina”, *Revista Sociedad*, N° 25.
- Beccaria, Luis; Groisman, Fernando (2009), *Argentina desigual*, Buenos Aires, Ed. Prometeo-UNGS.
- Bosch, Mariano; Melguizo, Ángel; Pagés, Carmen (2013), *Mejores pensiones, mejores trabajos: hacia la cobertura universal en América Latina y el Caribe*, Washington DC, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cheresky Isidoro; Blanquer, Juan M. (2003), *De la ilusión reformista al descontento ciudadano*, Rosario, Homo Sapiens.
- De Lucca, Miguel; Malamud, Andrés (2011), *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba.
- De Riz, Liliana; Portantiero, Juan Carlos (2002), *Aportes para el desarrollo humano de la Argentina*, Buenos Aires, PNUD Argentina.
- García Holgado, Benjamín (2014), “Una apoteosis de la democracia: María de los Ángeles Yanuzzi y su interpretación del proceso de reorganización nacional (1976-1986) y de la modernización neoconservadora (1989-1999)” *Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, v.8, n°1
- Galiani, Sebastián; Heryman, Daniel; Tommasi, Mariano (2003), “Expectativas frustradas: el ciclo de la convertibilidad”, *Desarrollo Económico*, v.43, N°169
- Gargarella, Roberto; Murillo, Victoria; Pecheny Mario (comps.), (2010), *Discutir Alfonsín*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Lesgart, Cecilia (2002), *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del 80*, Rosario, Homo Sapiens.
- López, María Pía; Caballero, Roberto; Bergel, Martín; Rodríguez, Gabriela; Laclau, Ernesto; Aboy Carlés, Gerardo et. al., (2011), *Qué es el kirchnerismo. Escritos desde una época de cambio*, Buenos Aires, Peña Lillo, Ediciones Continente.
- Mallimaci, Fortunato; Donatello, Luis (2013), “Del desencanto con el progreso a la construcción de una nación católica: del golpe del 30’ al primer peronismo”, “¿Modernización y diferenciación? Estado, sociedad y mundo católica en la Argentina de masas: los años 50, 60 y 70”, en Pinto, Julio; Mallimaci, Fortunato (comps.), *La influencia de las religiones en el Estado y la Nación Argentina*, Buenos Aires, EUDEBA.
- Natanson, José (2004), *El Presidente Inesperado*, Rosario, Homo Sapiens.
- O’Donnell, Guillermo (1982), *El Estado burocrático autoritario 1966-1973*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- (1991), “Argentina, de nuevo”, Working paper 152, *Kellog Institute*, february.
- (1993), “Estado, democratización y ciudadanía” *Nueva Sociedad* n° 28
- O’Donnell, Guillermo; Schmitter, Philip (1986), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós.

- Pinto, Julio (2000), *Carl Schmitt y la reivindicación de la política*, La Plata, Editorial Universitaria.
- (1996) (comp.), *Las nuevas democracias del Cono Sur, cambios y continuidades*, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC, Buenos Aires.
- Pousadela, Inés (2010), “Reseña de Hilb, Claudia. ‘El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero’”, en *Posdata, Revista de Reflexión y análisis político*, v.15, N°2, pp. 229-232.
- Sidicaro, Ricardo; Mayer, Jorge (1995), *Política y sociedad en los años del menemismo*, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC.
- Yanuzzi, María de los Ángeles (1991), *Los años del proceso*, Rosario, Universidad Nacional Editora.
- Zovatto, Daniel, *et. al.* (2003), “La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina”, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC.

#### *Documentos citados*

- Estadísticas Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Administración Nacional de la Seguridad Social, Fondo Monetario Internacional y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Proclama del 24 de marzo de 1976
- Reglamento para el funcionamiento de la Junta Militar, Poder Ejecutivo y Comisión de Asesoramiento Legislativo

## Resumen

Este artículo presenta un conjunto de reflexiones sobre las intenciones, el accionar y las secuelas de la última dictadura militar argentina. El golpe del 24 de marzo de 1976 instaló la dictadura más sangrienta de la historia argentina y una de las más perversas y violentas registradas en el mundo. Esta tiranía impuso un cambio social, económico y cultural que condicionó el desempeño posterior de la democracia. En los últimos treinta años, en un proceso con altibajos, se lograron algunos consensos importantes respecto del valor del Estado de Derecho y el rechazo a la violencia política, pero recién en la última década se recuperó la confianza en la acción y la voluntad política, y a partir de allí se pudo salir de una crisis casi terminal y avanzar en la senda del crecimiento con inclusión social. La expectativa es que en un futuro la Argentina consolide esos logros y proyecte sus posibilidades de desarrollo económico, social y político. El texto está organizado en distintas secciones que presentan los argumentos en orden cronológico e introducen conceptos políticos para interpretar el proceso descripto.

## Palabras clave:

dictadura militar - secuelas - democracia - voluntad política

## Abstract

This paper introduces series of thoughts on the actions, intentions and aftermath of Argentina's military dictatorship. The coup of March 24<sup>th</sup> 1976 gave rise to the bloodiest dictatorship of Argentina's history and one of the most vicious and violent ones documented in the world. This authoritarian political regime set in motion a social,

economic and cultural change which constrained the following performance of democracy. In the last thirty years, with certain ups and downs, some important consensuses were achieved regarding the value of the Rule of Law and the rejection of political violence. Just recently over the last decade, confidence in political action and will was recovered henceforth coping with an almost terminal crisis and moving forward towards the path of growth attached to social inclusion through government policies. In the future, Argentina is expected to consolidate those achievements and cast its potential for economic, social and political development. The paper is organized in different sections that present the arguments in a chronological fashion while introducing political notions to fully grasp the aforementioned process.

**Keywords:**

Military dictatorship - aftermath - Democracy - Political will